

RESOLUCION EXENTA N° 015 / 1 0 0 2

REF.: AUTORIZA PAGO CON CARGO A
GASTOS DE REPRESENTACIÓN.

VALDIVIA, 01 OCT 2009

VISTOS:

Lo dispuesto por la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301 de 1970; Ley N° 20.314 que aprueba el presupuesto para el año 2009; Ley N° 18.834 del Estatuto Administrativo, y D.F.L. N° 29 del 2004, que fija su texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834; Resolución N° 759/2003 y N° 1600 de 2008, ambas de Contraloría General de la República; Resoluciones N° 015/026 de 04 de febrero de 2000, N° 015/172 de 20 agosto de 2001, N° 015/822 del 03 de junio de 2004, N° 015/081 de 27 de febrero de 2009, todas de la Vicepresidencia Ejecutiva; demás antecedentes tenidos a la vista; y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que, esta Dirección Regional programó para el viernes 28 de Agosto del presente año, "Reunión Cena para la Evaluación de los Proyectos de Inversión JUNJI 2009 con los Servicios Vinculados", la reunión contó con la presencia de la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Director Regional JUNAEB, Director Regional SERVIU y Equipo Asesor.

2.- Que para la realización de dicha actividad institucional fue necesario contar con los servicios de Alimentación.

3.- Que, es necesario dictar el acto administrativo correspondiente.

RESUELVO:

1.- Autorícese, con cargo a gastos de representación, el pago de la suma de \$ 173.835.- (Ciento setenta y tres mil ochocientos treinta y cinco pesos.-) incluido el IVA, a HAFTUR S.A. RUT 96.511.550-1, con domicilio en Avda. Alemania N° 675, Valdivia por los servicios de Cena.

2.- El pago indicado precedentemente, se efectuara previa visación de la factura correspondiente por la autoridad regional.

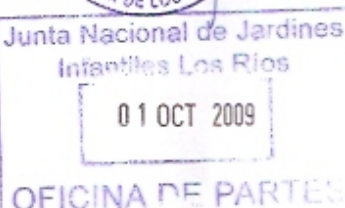
3.- Impútese el gasto que demanda la presente resolución correspondiente a la suma de \$ 173.835.- (ciento setenta y tres mil ochocientos treinta y cinco pesos.-) al subtitulo 22, ítem 12, Asignación 003, "GASTOS DE REPRESENTACION Y PROTOCOLO Y CEREMONIAL" del presupuesto vigente del Programa 01 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

**ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**


Dirección Regional
ALEJANDRA LÓPEZ TORRES
Directora Regional

AL: RVP/MMC/mmcc
DISTRIBUCION:
Oficina de Personal
Of. Recursos Financieros (2)
Oficina de Partes
Interesada.




Junta Nacional de Jardines
Infantiles Los Ríos
01 OCT 2009
OFICINA DE PARTES